

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA ODEK C LTDA**

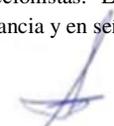
En la Ciudad de Guayaquil, el 2 de Abril del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, aproximadamente, en el inmueble signado en Ayacucho y Calucuchima 100 la Ria, Guayaquil-, se reúnen los accionistas de **INMOBILIARIA ODEK C LTDA**. El señor Ode Kronfle German Arturo, por sus propios derechos, titular y propietario de trescientas acciones, iguales e indivisible de un valor de un dólar de los Estados unidos de América cada una de ellas y la Compañía Odemar SA, por sus propios derechos, titular y propietario de cien acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018,
- 2.- Informe del Comisario sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018;
- 3.-Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral; Preside la sesión, El señor Ode Kronfle German Arturo y actúa como Secretario Ad-Hoc, la señora Glenda Peñafiel Ulloa

Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de **INMOBILIARIA ODEK C LTDA**, el Presidente declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

- 1.- El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de fecha 20 de Marzo del 2019, respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2018.
- 2.-Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, El Sr. Carlos Alfredo Manzaba Muñoz con C.I. 0915538326.
- 3.- El Gerente General pone a consideración de la Junta, el Estado de Resultados del año 2018 dando a conocer que al cierre del ejercicio económico 2018, la Compañía presentó una pérdida de USD\$ 22.50 dólares de los Estados Unidos de América, (veintidós 50/100 dólares de los Estados Unidos de América). Así como el Estado de Situación Financiera, presenta un total de Activos de USD\$ 40,807.50 (Cuarenta mil ochocientos siete 50/100, dólares de los Estados Unidos de América), un total de Pasivos por USD\$ 40,433.83 (cuarenta mil cuatrocientos treinta y tres 83/100, dólares de los Estados Unidos de América), y un Patrimonio neto de USD\$ 373.67 (trescientos setenta y tres 67/100, dólares de los Estados Unidos de América).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.- Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.


Ode Kronfle German Arturo
Accionista


ODEMAR SA
Ode Kronfle German Arturo


Glenda Peñafiel Ulloa
Secretario Ad - Hoc